

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión: 3	
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 010 DE 2025	Página: 1 de 3	Fecha: 17/03/2014
		Responsable: Jefe Oficina Jurídica	

**ACTA DE EVALUACIÓN A LA SUBSANACIÓN DE LOS FACTORES
HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2025.**

Miembros del Comité de Contratación:

El comité para el presente proceso de selección está integrado por: **VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ**, Subdirectora Administrativa y Financiera y **CRISTHIAN ALEXANDER LOPEZ CONTRERAS**, Jefe de Oficina Jurídica.

Lugar: Subdirección Administrativa y Financiera.

Fecha: 18 de junio de 2025.

OBJETO: Revisión y certificación técnico mecánica del parque automotor de CORPONARIÑO.

1. OBSERVACIONES RECEPCIONADAS:

Se ha recepcionado en el término de traslado la subsanación a los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública 010 de 2025 y requeridos en el informe preliminar de evaluación cargado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	COLCDA S.A.S. R.L. JULIANA DEL SOL BASTIDAS	17/06/2025 5:23 PM

1. PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP II los documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, en consecuencia, la presente acta de evaluación se publica en la Página Web www.contratos.gov.co en la cual funciona la plataforma de SECOP II actualmente.

Considerando lo anterior, se procede a analizar y absolver la subsanación efectuada por el interesado.

a. CONSIDERACIONES.

Dentro del término de traslado dispuesto hasta las 7:00 PM del día 17 de junio de 2025, el proponente COLCDA S.A.S. subsanó el requisito habilitante establecido Certificado de EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, allegando para ello certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 03 de junio de 2025, comuna vigencia inferior a 30 días antes del cierre del proceso (12 de junio de 2025), acorde con lo exigido en los requisitos jurídicos habilitantes dentro de la Invitación Publica.

Así mismo, allegó Acta No. 24 de la Asamblea de accionista de la sociedad CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS de fecha 07 de abril de 2025, donde se autoriza al Representante Legal a ejecutar y firmar actos por cuantías superiores desde un millón de pesos (\$1'000.000) hasta treinta mil millones de pesos (\$30.000'000.000) ante cualquier entidad del estado y/o privada y/o mixta; con lo cual, el representante Legal del proponente tendría la capacidad jurídica para celebrar contratos superior a un millón de pesos, de acuerdo a lo requerido en el informe preliminar de evaluación.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 008 DE 2025		Página: 2 de 3	Fecha: 17/03/2014
			Responsable: Jefe Oficina Jurídica	

En consecuencia, el Comité de Contratación considera que el oferente está debidamente habilitado para continuar con el proceso, ya que cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública IP 010 de 2025.

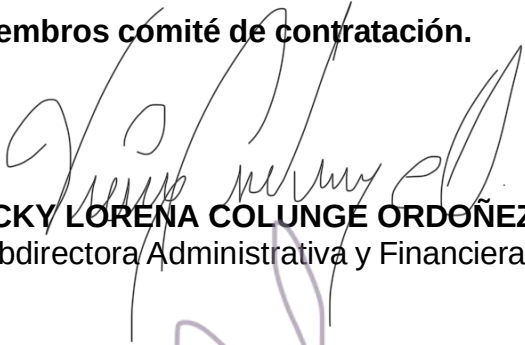
b. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, el Comité de Contratación designado para el presente proceso recomienda a la Dirección General la adjudicación de la Invitación Pública No. IP 010 de 2025, al proponente CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA SAS, persona jurídica, identificada con Nit. No. 900277983-9, representado legalmente por la señora Juliana **del Sol Bastidas**, identificada con C.C. No. 1.085.275.745, por un valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$3.963.718) MCTE**, acorde a su oferta allegada en el proceso, correspondiente al valor indicado en el anexo No. 2. Propuesta Económica, toda vez que su oferta no supera el presupuesto oficial del proceso y se encuentra en condiciones de mercado, acreditando cumplir con los factores habilitadores exigidos por la invitación pública

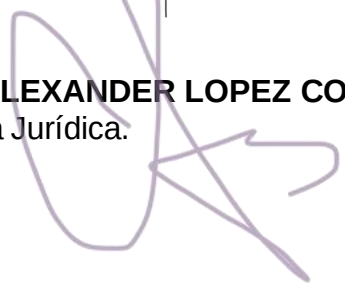
El acta de evaluación se publicará en la página web SECOP II www.contratos.gov.co

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, el día 18 de junio de 2025.

Miembros comité de contratación.



VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera.



CRISTHIAN ALEXANDER LOPEZ CONTRERAS
 Jefe de Oficina Jurídica.